

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

7671 *Resolución de 2 de mayo de 2019, de la Universidad de Córdoba, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Plasma, Láser y Tecnologías de Superficie.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Andaluza del Conocimiento, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros en su reunión de 20 de febrero de 2015 (publicado en el «BOE» de 18 de marzo, por Resolución del Secretario General de Universidades de 25 de febrero de 2015).

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster en Plasma, Láser y Tecnologías de Superficie por la Universidad de Córdoba y la Universidad Politécnica de Madrid.

El plan de estudios a que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Córdoba, 2 de mayo de 2019.—El Rector, José Carlos Gómez Villamandos.

ANEXO

Plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster en Plasma, Laser y Tecnologías de Superficie por la Universidad de Córdoba y la Universidad Politécnica de Madrid

Rama de conocimiento: Ciencias

Centros de Impartición: Instituto de Estudios de Posgrado (Universidad de Córdoba) y Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales (Universidad Politécnica de Madrid)

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias (OB).	29
Optativas (OP).	16
Prácticas Externas (PE).	0
Trabajo Fin de Máster (TFM).	15
Total.	60

Esquema del plan de estudios

Módulo	Asignatura	ECTS	Organización temporal	Carácter
Principios.	Física de plasmas y tratamiento de materiales.	5	1.º cuatrimestre.	Obligatoria.
	Interacción de partículas y radiación con la materia. Láseres.	4	1.º cuatrimestre.	Obligatoria.
	Materiales e ingeniería de superficies.	4	1.º cuatrimestre.	Obligatoria.
Tecnologías.	Plasmas y tecnologías de superficie.	4	1.º cuatrimestre.	Obligatoria.
	Láseres y tecnologías de superficie.	4	1.º cuatrimestre.	Obligatoria.
	Tecnologías de lámina delgada.	4	1.º cuatrimestre.	Obligatoria.
	Técnicas de caracterización de superficies y láminas delgadas.	4	2.º cuatrimestre.	Obligatoria.
Aplicaciones.	Nanotecnología de superficies y sus aplicaciones.	4	2.º cuatrimestre.	Optativa.
	Nuevos materiales para dispositivos (fotónicos, electrónicos, magnéticos y aprovechamiento energético) .	4	2.º cuatrimestre.	Optativa.
	Funcionalización de superficies para aplicaciones mecánicas, protectoras y de bioactividad controladas.	4	2.º cuatrimestre.	Optativa.
	Procesos industriales basados en láseres y plasmas.	4	2.º cuatrimestre.	Optativa.
Metodologías.	Transferencia de tecnología, protección de resultados de investigación y creación de empresas de base tecnológica.	4	1.º cuatrimestre.	Optativa.
	Teoría, metodología y evaluación de la investigación científica.	4	1.º cuatrimestre.	Optativa.
	Búsqueda bibliográfica y análisis de la calidad de la producción científica.	4	1.º cuatrimestre.	Optativa.
	Fundamentos y herramientas para la modelización de procesos técnico-científicos.	4	1.º cuatrimestre.	Optativa.
Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	15	2.º cuatrimestre.	Trabajo Fin de Máster.

Los alumnos con el itinerario investigador realizarán un mínimo de 4 créditos que tienen un carácter metodológico de investigación. Las enseñanzas de este módulo serán cubiertas por la Universidad de Córdoba, donde se escogerán entre las asignaturas transversales de investigación ofertadas para los másteres oficiales por parte de dicha universidad.